AÑO IX — JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1907 — NÚM. 2.889

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL VINO Y LAS CÉDULAS

Entre los numerosos tributos con que el país ayuda á sostener las pesadas cargas de la nación, hay uno que de pocos años acá está creciendo de una manera asombrosa. Nos referimos al que el Estado recauda bajo la denominación de cédulas personales.

Las cédulas, que en un principio fueron medio auxiliar del orden público, y se expendían casi de balde, son hoy una socorrida fuente de ingresos para las arcas del erario público, y lo que antes era una garantía de la personalidad, se ha transformado en elemento de la tributación, el cual rinde pingües recursos.

Las paganas de todo proyecto de desgravación, de nivelación financiera, de reformas en los servicios ó de soñado poderío naval ó terrestre, son las cédulas. No ha habido ministro de Hacienda que al poner en planta este ó el otro plan, dejase estables los precios del documento personal.

A punto estuvimos de haber sufrido las consecuencias de un ensayo anticonsumero del gobierno liberal, que elevó hasta el duplo de su valor actual el tributo de la cédula, fundándose en transformaciones del impuesto de consumos, que aun no se habían llevado á terreno práctico. Y con qué tesón y empeño se agarraron los Sres. Maura y Osma á ese aumento tributario, que los liberales hicieron para que los conservadores lo disfrutaran.

La desgravación del vino ha puesto otra vez sobre el tapete el aumento, y ahora sí que va de veras; porque para contentar á los municipios, á quienes tanto perjudica la desgravación, se les faculta para imponer nuevos recargos á las cédulas que se expenden en sus respectivos términos territoriales.

La solución no ha podido ser más equitativa para el pueblo contribuyente: el vino seguirá vendiéndose al mismo precio que antes, pero, en cambio, las cédulas costarán una cuarta parte más de lo que hoy cuestan.

Así se administra.

LOS CAMPOS

SITUACION AGRICOLA

El tiempo continúa metido en oscurid d. La lluvia se acentúa y sería más conveniente tiempo seco y sol claro, porque el agua hoy produce más bien perjuicio que beneficio. Las tierras tienen mucha sangre y lo que hacía falta era que el tiempo se pusiera despejado, para que de ese modo adquiriese el campo el necesario desarrollo.

Comentarios.

Segovia va entrando por las vías del modernismo.

En los soportales de la Plaza Mayor, á uno y otro lado de la casa del pueb o, han sido colocados potentes focos de luz eléctrica.

Esta simple novedad
prueba que el Ayuntamiento
de esta histórica ciudad
desea en todo momento
brillar por la claridad.
Lo que hallo contradictorio
es que nuestro Consistorio,
por una rara virtud,
se haga, por la luz, notorio,
estando falto de luz.

***

A los segovianos y miembros adyacentes nos ha entrado la fiebre teatral.

Jamás he visto tan concurrido el teatro como lo veo ahora; si que tampoco ha pisado nunca las tablas de su escena una compañía tan completa y uniforme como la de Soler.

Todas sus partes (las de la compañía) se complementan y coadyuvan á hacernos menos tristes y menos largas las largas y tristes noches del invierno.

Mi enhorabuena á D. Isidro por su conjunto.

Con partes que hacen del arte
la aspiración del deber,
se puede ir á cualquier parte.
Créame usté á mí, Soler.

***

He visto con asombro
convertido en astillas y en escombro
el kiosko central del Azoguejo
y á la contemplación del lector dejo
el aspecto que ofrece
la farola; parece
dicho sea con todo mi respeto
la momia ó esqueleto
de aquel pobre tinglado
hoy por manos aleves derribado.
Oh tú, farola triste,
no recuerdes jamás lo que ayer fuiste
porque si en ello piensas
vas á hacer las tinieblas aun más densas
y temo que de duelo y pesadumbre
tu luz no nos alumbre.....
¡Santos cielos, qué sola
se queda la farola!

***

Han pasado las fiestas de Santa Bárbara sin ruidos ni jaleos.

El vecindario pudo dormir tranquilamente durante la noche del día 3.

Y eso que los del alumbrado público se dejaron encendidas todas las luces de la Plaza, que de ordinario se apagan á las diez.

Como era noche de nochebuena
no me parece raro ni extraño
el que en la Plaza y calles hubiera
más alumbrado que de ordinario.

***

El invierno se porta.

En Diciembre y sin nevar es un fenómeno tan impropio en nuestro clima, que algunos elementos rancios de la población piensan celebrar oraciones, misas y novenas en súplica de que acabe tal estado atmosférico de cosas.

Esto aterra aun á los despreocupados en materia de lluvia, nieve y vientos.

¿Si estarán en efecto trastornados los elementos?

Decea.

EXTRANJERO

UN INVENTO

El marino Tompson ha hecho un invento, por medio del cual los cañones Maxim disminuirán considerablemente en sonido al hacer el disparo.

Una descarga hecha á 300 yardas (274 metros) no se oirá.

El invento ha causado gran revuelo entre la gente de guerra.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en el domicilio del Sr. Maura duró unas cinco horas, habiéndose dedicado todo este tiempo al examen y resolución de varios expedientes administrativos de la mayor parte de los ministerios.

No se trató cuestión política alguna, ni tampoco se ha abordado, como indicaban algunos periódicos, la combinación de senadores vitalicios.

El señor ministro de Marina dió cuenta al Consejo de su proyecto fijando las fuerzas navales para 1908, con cuyo motivo se cambiaron impresiones sobre el último debate en el Congreso respecto al proyecto de reformas en la Armada, y el que sobre este particular, se acordará en el Senado.

El proyecto fué aprobado, y en breve se leerá ante las Cámaras.

También quedó aprobado el proyecto de ley presentado por el señor González Besada, sobre extinción de las plagas del campo.

El Sr. marqués de Figueroa presentó, y también fueron aprobados, varios expedientes de indultos reglamentarios.

Igualmente fueron resueltos otros expedientes de trámite, de menor interés.

CURIOSIDADES

Los sorteos de Navidad

Comenzó ya el reparto de participaciones para el próximo sorteo de Navidad.

Como este es uno de los asuntos más palpitantes del día, á título de curiosidad daremos cuenta de los gordos del siglo XX, que son los siguientes:

El año de 1901, 30.565, Lérida.
1902, 28 038, Palma.
1903, 20 297, La Coruña.
1904 15.162, Valencia.
1905, 28 865, Barcelona.
1906, 34.746, Alicante.

Durante los cuarenta y seis años, desde el 1860 á la fecha, ha terminado el gordo:

En 0, tres veces; en 1, dos; en 2, cinco; en 3, cuatro; en 4, cinco; en 5, diez; en 6, tres; en 7, seis; en 8, seis, y en 9, tres.

LA LABOR DE LAS CORTES

El programa parlamentario antes de vacaciones, es el siguiente:

En el Congreso, después que se apruebe el presupuesto de Gobernación, se discutirá el de Instrucción Pública. Esta discusión durará tres días, y en el debate tomará parte el jefe del partido liberal Sr. Moret y otros jefes de minorías.

El presupuesto de Fomento, se discutirá después y durará solo el debate un día, pasándose inmediatamente á la discusión del de Guerra y en seguida al de Marina.

Estos debates serán breves.

Lo que resta de semana se empleará en la discusión de los presupuestos de ingresos y acaso, durante ella, se aprobará el proyecto de emigración, el de ferrocarriles estratégicos y el del cupo, de los cuales se tratará secundariamente.

Proposición de ley

AGREMIACIONES OBRERAS

La proposición de ley del señor obispo de Astorga sobre constitución y privilegios de gremios obreros, tomada en consideración por la alta Cámara después de apoyarla su ilustre autor, dice así:

Artículo 1.° Para los efectos de la presente ley se reputa gremio toda Asociación voluntaria compuesta de más de veinte individuos capitalistas y obreros, ó solo obreros, con tal que el interés que se pague al capital sea limitado y los socios obreros tengan participación en los beneficios.

Art. 2.° El gremio así legalmente constituído gozará en la ejecución de las obras del Estado, de las provincias ó de los Ayuntamientos, de las ventajas siguientes:

1.ª Siempre que lo solicite algún gremio y lo consienta la ejecución de la obra, se sacará á subasta por separado la parte peculiar del oficio del gremio solicitante.

Esta parte podrá subdividirse.

2.ª Adjudicada la obra á un gremio, la fianza definitiva que se haya de prestar se reducirá á la mitad de la exigida á los rematantes no agremiados.

3.ª Los gremios tendrán preferencia sobre los rematantes no agremiados para la adjudicación y pago de las obras.

Art. 3.° Para obtener la adjudicación de alguna obra con las ventajas aquí especificadas, podrán concertarse varios gremios.

Art. 4.° El Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, dictará en el término de seis meses un reglamento general para la ejecución de la presente ley.

De esperar es que lleguen á tener categoría de disposición oficial tan acertadas prociones.

EL COLMO DE LA EMBRIAGUEZ

Borracho hasta la muerte

Un inveterado alcohólico de Rans (Francia) ha puesto fin á sus días de una manera extraordinaria.

Estaba en el último periodo del alcoholismo; su muerte se acercaba.

Cuando lo notó, extendió en su mesa de noche una servilleta de blancura inmaculada, colocó sobre ella un Crucifijo entre dos candeleros cuyas velas encendió, tomó una botella con un litro de aguardiente, se lo bebió de un solo golpe, y se tendió en el lecho para no levantarse más.

LA VIUDA DE SAREPHTA

(Conclusión.)

III

Y después de esto acaeció, que enfermó gravemente el hijo de la viuda y empezó á descolorarse, á quedarse sin respiración como fuelle roto y al fin dobló tristemente su cabeza, como una flor su corola, y murió.

Como racha de violenta borrasca, destrozó la muerte del niño, fresco como la na-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (17)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

faltan fuerzas para tantas humillaciones, por un plato de olla, pues ni principio quiero comer, y por un vestido nuevo cada dos temporadas, no porque no quieran ellos que me haga más; sino porque, para ser de limosna y yo tan soberbia, aun me parece mucho.

Yo quisiera, Dios mío, algo con que poder redimirme de esta esclavitud de gratitud en que me ha colocado tu providencia, que, aunque la bendigo y todo, me acongoja el espiritu y me amarga la vida hasta más no poder.

Yo quisiera... que volvieran á matar á mi tio, y que por yo defenderlo me mataran á mí... que ella hiciera una de esas cosas malas que hacen las mujeres, y que cayera sobre mí su deshonra, quedando ella libre.. ¡Algo muy grande, algo muy doloroso, algo que valiera más que lo que ellos me han dado; pero no por caridad, pues á ti, Dios mío, no se te engaña; sino para poder decir a mi conciencia: —Mira: queda tranquila, que por mucho que ellos me hayan dado, más les he dado yo...—

Pero qué mala soy: hasta el bien mismo lo apetezco por razón de mal, por sibarita refinamiento de amor propio, por sacudir esta gratitud que me humilla y redimirme de tener que agradecer interminablemente. Con razón dice el padre Vicario que, si fuera posible que el demonio fuera bueno, sería como yo. Soy muy soberbia, no lo puedo remediar...—

¿Sería en efecto soberbia, este afán de corresponder á los beneficios que obsesionaba á Flor, ó sería delicadeza exquisita, honradez suprema, nobleza quintiesenciada, que se sentía rebelde ante tener que recibir sin poder dar?

Aunque ella en su humildad se decidía por lo primero, el señor Vicario, sin decírselo, optaba por lo segundo. Había más de honrado que de perverso en aquella indomable rebeldía á recibir sin dar.

Y, como la mujer suele ser extremada en todo, Flor pecaba de extremada en el agradecer, para que en el balance de dares y tomares que en su memoria hacía diariamente no subiera por las nubes el «debe». hacía progresos de economía en la indumentaria, sin llegar á lo cursi ni á lo ridículo, y se abstenía en la mesa de todo lo exquisito y regalado; trabajaba en la casa como una fregona, y hasta ayudaba á su tio en el escritorio, como el más hábil tenedor de libros.

Dice una frase hecha, que siempre, entra la caridad por donde no hay un cuarto; y por lo que atañe á Flor, la frase era una verdad á machamartillo. La Puerca Cenicienta era la caridad en carne humana; pero caridad *sui géneris*, caridad sin dinero. Jamás dió una peseta á nadie, por la sencilla razón de que jamás la tuvo; pero era para verla en los corrales cuando, como agregrada á las Conferencia de San Vicente de Paul, iba á enseñar la doctrina, á visitar á los enfermos, ó á ayudar á bien morir á los moribundos. Diríase de ella que era algo así como el infortunio socorrido, compadeciendo el infortunio por socorrer; la caridad que llora porque no tiene que dar, pero que, sin dar, consuela, tonificando los espiritus y haciendo llevadero el dolor, llegando hasta á posar las llagas y costurones de los leprosos con la misma ternura y mistico ardimiento con que la misma Virgen Dolorida besaría en el Calvario las sangrientas roturas del cuerpo de Jesús... Algo, que llega al alma más empedernida y humedece los ojos más rebeldes al llanto... Algo que al propio paciente hace mirar sus llagas, como fino regalo de un Dios muy padre. y como tal muy bueno.

Decir, por consiguiente, en los corrales, la señorita Flor, era lo que decía la casera del corral de *Las Poleás*:—Miste: ¡la Vige de los Dolores, llorando por las cosas de to er mundo! Yo no le canto saetas cuando la veo veni, rorque no tengo una oreja mu reincapá, que en cuanto canto, llueve.—

VII

Un antiguo conocido del lector

Estaba á los comienzos de esta veraz histo-

riente flor del almendro, riente como un rosal, el alma de la viuda: cubrióla esta desgracia, como un paño fúnebre, lloró hasta que llegaron á faltarla las lágrimas, llamó al extranjero á quien había dado hospitalidad, y apenado le dijo: ¿Qué te he hecho yo, para que renueves la memoria de mis dolores? ¿Qué pecado he cometido contra tí, para que me hayas afligido con perder á mi hijo? ¿Para qué quiero yo que no falte le harina en la orza, ni mengüe la alcuza, se ha muerto mi hijo? Compadecido el huésped, respondióla: dame tu hijo. Y tomólo en sus brazos y subió con el cadáver á su apartada estancia y le tendió sobre su cama.

Postróse con ambas rodillas en tierra y en actitud rendida clamó al Señor: ¡Dios mío y Señor mío! ¿Aun á la viuda que me sustenta del modo que puede has afligido, quitando la vida á su hijo? Vuelve, te ruego, el alma de este niño á su cuerpo. El espíritu suelto, volandero, jubiloso de verse libre, sin la envoltura de la tierra, sin las espesas mallas de la carne, sin la sombra opresora de arcilla, voló raudo, más ligero que el águila, y traspasó el azulino espacio, la luminosa atmósfera de éter, hasta llegar al seno de Abraham, que no le abrió sus puertas. Impelido por necesidad de su espíritu, como atraído por irresistible potencial magnético que partía de las infinidades del cielo, voló allá y no le abrieron sus puertas.

Volvióse entonces algo triste, en dudoso revolar, como pájaro que ha olvidado el camino del alero, recorrió las innumerables occeladas de estrellas vivísimas, paróse junto al sol y en sus torrentes de luz trasparente y limpidísima, vióse copiado, fotografiado, esculpido y encontróse blanquísimo como la nieve que corona las montañas, puro como la nítida perla del agua, la casta flor de soto, en todas sus partes, menos en una, que veía un manchazo grande como de negra tinta que le afeaba. Entristecióse aun más y como por intención vió que aquella mancha era la fealdad hereditaria, el negro estigma de origen, que le había impedido penetrar en la eternal patria de luz y bienaventuranza. El Señor había oido la súplica de su siervo. Y el almita del niño bajó á la tierra, voló varias veces en derredor de su cuerpo, como sintiendo el encerrarse de nuevo en la materia, contempló con angustia su cuerpecito tendido en la cama, sin mácula de vicios, pálido, inmóvil, descompuesto por su marcha, próximo á ser pasto de gusanos, sin ella que era soplo divino, espiritual partícula animada, fontana inmortal de vida.

Sin ella estaba estático en la cama, como pájaro sin alas, como planta sin savia, como buque sin timón, como esencia sin vida, como día sin luz, como cielo sin estrellas.

Y volvió el espíritu á entrar en su cuerpo y revivió; sus ojos apagados adquirieron de nuevo su fulgor, sus labios apretados, amarillos, se abrieron en graciosa sonrisa, con el color del carmín, sus manos y pies rígidos retornaron al movimiento, su cuerpo inánime renovóse al calor, á la alegría y á la vida. Y el varón insigne al ver al niño incorporarse en su lecho, sentarse en la cama, frotarse los ojos como quien vuelve de un sueño de años, tomóle en sus brazos, bajó corriendo las escaleras y dijo á la viuda.—Aquí tienes vivo á tu hijo: Dios en premio de tu caridad te le devuelve.

En el vértigo de su dolor no creyó la madre al pronto en la resurrección de su hijo; hízole andar, reir, llorar, dió y recibió sus caricias, agitóle sus miembros con fuerza, como agita el huracán al arbolillo y el niño lanzó ayes gemebundos.

Vive, vive mi hijo; y no se cansaba de besarle y acariciarle. Como en la semilla de una planta, están la vida, el calor y el perfume de las flores, en la vida de su hijo estaba su vida, alegria y felicidad.

Alocada en este amorosísimo idilio, no notó la viuda que el extranjero recogía su túnica y manto, arreglaba su barba y sallía de su casa. Viólo al trasponer el umbral, corrió á él con su hijo, cayó de rodillas, besóle la túnica con lágrimas de agradecimiento y con gritos más bien que con palabras preguntóle: ¿Quién eres tú que has resucitado á mi hijo cosa que nunca había visto, ni oido? Te lo suplico, dímelo por tu Dios ¿quién eres?

Y el huésped con risa benévola, tranquila y plácida, cual sonreir de viejo, respondióla. Soy el profeta Elias y desapareció. Tenía que presentarse al impío Acab, para hacer cesar con la palabra de su boca, afirmada con maravillas, la pertinaz sequia de tres años y medio.

Ferrari.

LOS AUXILIARES DE UNIVERSIDADES

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, se dispone:

«Que en lo sucesivo podrán autorizarse los traslados de los auxiliares numerarios de las Universidades del reino á las vacantes del mismo grupo, sección y Facultad á que aquéllos estuviesen afectos cuando, ocurridas en establecimientos de la misma categoría, no hubieran sido anunciadas todavía á oposición, ni se perjudiquen con el traslado los derechos de los auxiliares de la plantilla en que habrá de figurar el traslado por consecuencias del mismo.

Que la concesión de permutas entre auxiliares debe limitarse á los casos en que los permutantes estén en entera igualdad de condiciones, debiendo preceder á todas estas concesiones, como garantía de acierto en la resolución de cada caso particular, e informe de los claustros respectivos.»

POR LA PROVINCIA

Turégano y sus ferias

Están en todo su apogeo las ferias de Turégano.

Los vendedores y compradores se ponen en inteligencia y se hacen muchos tratos.

Los alrededores de la feria están completamente ocupados por caballerías pendiente de registro.

Los maestros veterinarios no descansan un momento.

Los precios en buenas estampas son altos.

En el ayuntamiento, donde se extienden guías, hay grande cola.

Muchos, tardándoles el turno, y por sus urgencias, toman señas de los vendedores para sus efectos.

El Corresponsal.

4 Diciembre de 1907.

De instrucción pública

Presupuestos

Los alcaldes de Coca y Bercimuel, remiten, para su aprobación, los presupuestos escolares de 1908.

Posesión

Doña Josefa Rodríguez, ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Alconada.

Clausura de escuelas

Por la Junta local de Instrucción pública del pueblo de Samboal, se ha acordado el inmediato cierre de las escuelas públicas de niñas y niños de aquel pueblo, por haberse presentado la epidemia de la difteria.

Los arrestos de individuos de tropa

Con el fin de evitar la contradicción que existía entre lo dispuesto en el art. 704 del título II, capítulo III del reglamento provisional para el detalle y régimen interior de los cuerpos, y lo prevenido en el 315 del Código de Justicia militar, se ha dispuesto que dicho art. 704 del citado reglamento se entienda modificado en la forma siguiente:

«Art. 704. Todo arresto impuesto á individuos de tropa en el cuartel, compañía, escuadrón ó batería y en la prevención, se entenderá sin perjuicio del servicio de armas y de asistir á los ejercicios, revista y formaciones, recogiéndolos á la hora conveniente el sargento de semana de la respectiva unidad y restituyéndolos el mismo al sitio donde sufran el arresto.

Los presos y arrestados en el calabozo, sea cualquiera el motivo por que se encuentren en él, no prestarán ninguna clase de servicios.»

SEGOVIA CONTRIBUYENTE

RECAUDACIÓN EN LA PROVINCIA

Durante el próximo pasado mes, la Hacienda pública ha recaudado en esta provincia por todos conceptos 653.742 pesetas, cantidad que acusa un aumento líquido de 14.695 pesetas con respecto á igual periodo del año anterior.

Las principales fuentes de ingresos para el Tesoro, por lo que á Segovia se refiere, fueron la contribución territorial, con 416 261 pesetas y los consumos, con 79.067 pesetas. La achicoria ha tributado con 11.740 pesetas, renta no despreciable en el concierto con la contribución de otras provincias por ese concepto.

En tabacos y timbre la provincia ha consumido 75.717 y 32.935 pesetas respectivamente.

El periodo de once meses comprendidos desde Enero á Noviembre del año corriente ofrece una recaudación total de 4.056.561 pesetas, con una baja sobre el mismo plazo en 1906 de 65.680.

Noticias militares

Licencias para el extranjero.

Ha sido concedida licencia para pasar las vacaciones de Navidad en París y San Petersburgo respectivamente, á los alumnos de la Academia de Artillería, D. Francisco Alvarez de Toledo y Silva y D. Carlos Muñoz Roca Tallada.

Instancia desestimada

La superioridad ha desestimado una instancia presentada por el auxiliar de 3.ª clase del material de Artillería D. Francisco García Sánchez, quien solicitaba mejora de puesto en el escalafón.

NOTAS ECLESIÁSTICAS

POSESIONES

Han tomado posesión de sus respectivas parroquias, los señores siguientes:

De la parroquia de Cantalejo, don Frutos de Frutos Gómez, que la venía regentando desde hace algún tiempo.

De la de Ventosilla de la Sierra, don Casimiro Tomé Lobo.

De la de Castroserracin, don Antolín Martín Sanz.

De la de Laguna Rodrigo, don Miguel Solechero.

Los incidentes de ayer

Según se nos manifiesta por quienes tienen motivos para estar bien enterados, los incidentes á que dió lugar el no permitir el acceso en la Iglesia de San Martín ayer durante la solemne función celebrada por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, á su excelsa Patrona, á algunas señoras que no pertenecían á la asociación, y otras personas, obedecieron sin duda á alguna mala interpretación, ya que no habiéndose hecho invitaciones más que á las autoridades y corporaciones, se dejó la entrada libre en el templo á toda clase de personas, reservando únicamente una parte de la nave central para las asociadas, y aun ésta fué ocupada por otras señoras también.

No cabe la menor responsabilidad de lo ocurrido ni al digno señor Cura Párroco de la citada Iglesia ni á la Junta de señoras organizadoras de la fiesta, quienes son los primeros en deplorarla, puesto que estaban interesados porque el mayor número de fieles presenciaran tan solemnes cultos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio: D. Eduardo Romero, fabricante de calzado de Toledo; D. Isidro Sánchez y D. Francisco Vázquez, propietario y comerciante, respectivamente, de Cuéllar; D. Juan García y D. Emilio Berlín, representantes de comercio; el coronel y ayudante del primer tercio de la guardia civil; D. Benito Quemada, fabricante de curtidos en Cuéllar y D. Antonio Ramos, farmacéutico de la misma villa; D. Vicente Fernández Vidaurreta, archivero bibliotecario y D. Manuel Villó, representante de la casa de Matías López.

LAS CORTES

Sesiones del día 4

SENADO

Comienza la sesión á las tres y cuarto de la tarde, con escasa concurrencia.

La Alhambra

El duque de San Pedro de Galatino censura que el Ayuntamiento de Granada, atribuyéndose soberanía de que carece, autorice obras dentro del recinto de la Alhambra, con perjuicio de tan valioso edificio.

Pide que, á fin de evitar molestias á los viajeros y turistas, se obligue á las Compañías de Mediodía y de Granada, á que pongan un coche directo en los trenes correo y expreso de Madrid á aquella capital y viceversa.

El descuento al clero

El Sr. Obispo de Jaca continúa argumentando sobre la rebaja del descuento á los párrocos.

Pregunta si se ha propuesto al clero haga al Estado el donativo que el Gobierno le impone en forma de descuento y si se ha llenado otra formalidad impuesta por el Derecho canónico: consultar al Papa acerca de ese particular.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que siempre le es grato complacer á polígrafo tan ilustre como el señor obispo de Jaca, que lo mismo dentro de las arduas cuestiones económicas, que recorre los senderos de su sagrado ministerio.

Los presupuestos

Se reanuda el debate de los presupuestos, consumiendo el segundo turno contra las Obligaciones generales el señor marqués de Alonso Martínez; se toma en consideración una proposición, y el Senado se reune en Secciones.

Después de desecharse una enmienda del señor Palomo, apoyada por su autor é impugnada por el señor Alvarez Guijarro, se aprueba el capítulo 2.°, ó sea el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres menos cuarto de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

El Sr. Alcalá Zamora pide aclaraciones á la real orden que en Julio último dictó el ministro de Instrucción pública sobre rebaja de categoría de algunas escuelas de primera enseñanza, en relación con el número de habitantes.

El señor Escobar pregunta si la ley de desgravación de los vinos va á comprender á las capitales de las provincias vascongadas.

Proyecto de emigración

El señor Villanueva combate el artículo 1.°, hablando de la situación de los españoles en Argelia.

Le contestan, defendiendo el dictamen, el presidente de la Comisión don Antonio García Alix y el Sr. La Cierva.

Suspéndese este debate y se reanuda el del

Presupuesto de Gobernación

El Sr. Garriaga combate el artículo 1.° y el Sr. Nougués el 2.°, contestando á ambos don Abilio Calderón.

Apruébanse los artículos 3.° con una enmienda del señor Morote; 4.° con otra del señor Burell; 5.° 6.° 7.° con otra del conde del Moral de Calatrava; 8.° y 9.° con otra enmienda del señor Tovar.

El señor Ruiz Jiménez combate el artículo 10 replicándole, por la Comisión el señor Garay y Rowart.

Interviene también el Sr. La Cierva.

El Sr. Francos Rodríguez apoya una enmienda al artículo 11, que es aceptada, pidiendo la consignación de 25.000 pesetas para el Montepío de los médicos titulares.

El Sr. Ruiz Jiménez, en otra enmienda, reclama lo mismo para los farmacéuticos.

Como los señores Calderón y La Cierva manifestasen que era imposible aceptar esta última enmienda por no consentirlo nuestra situación económica, el señor Ruiz Jimenez protestó vivamente diciendo que no le parecía bien el sistema de preferencias que acababa de establecerse.

Después de mutuas explicaciones, se desechó la enmienda, levantándose la sesión.

Eran las ocho y media de la noche.

Teatro Miñón

Debut del barítono Sr. Beraza.

La novedad de la función de anoche la constituía el debut del barítono Sr. Beraza; no anduvo muy acertado en la elección de obra para su presentación ante el público segoviano, pues la *Fiesta de San Antón*, si bien da ocasión para que una tiple como la Sra Mora, pueda lucirse, en cambio el barítono no tiene ocasión de lucir sus facultades, ni siquiera de arrancar un aplauso. No obstante el Sr. Beraza produjo buena impresión en el público; tiene buena figura y dice bastante bien, pero es un tono tan bajo, que apenas se le oye; en cuanto á la voz me resultó agradable aunque poco voluminosa.

En el dúo de la citada obra, no sé si debido á que no se ensayó la obra por falta de tiempo ú obedeciendo á influencias del *modernismo* que todo lo desbarata, ni un solo momento se ajustó á la batuta del director.

En *El Cabo primero* trabajó con más seguridad y desenvoltura. Soler y Moreno en esta obra se *destaparon* manteniendo al público en constante hilaridad. La Sra. Mora monumental en la romanza del segundo cuadro.

El monaguillo obtuvo una interpretación bastante aceptable; la señorita Flores hizo un monaguillo deliciosísimo: muy bien las Srtas. Muñoz y Carrión y los Sres. Soler, Moreno é Hidalgo; coros y orquesta acertados y la suerte favoreciendo á la empresa.

Idoloa.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio suspendido

El señalamiento que debía haberse celebrado hoy á las diez en la Audiencia ha sido suspendido, por enfermedad del procesado José de Urquiza y de la Gama.

—El segundo señalamiento, en el que figuraba procesado por el delito de falso testimonio el vecino de Santa María de Riaza, Ramón Montejo, se ha visto á la hora en que estaba designado.

El ministerio público solicita para el procesado, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y pago de la multa de 125 pesetas.

La defensa pide la absolución á la Sala, y la causa pasa á trámite de sentencia.

Por atentado á la autoridad

La defensa de esta causa ha estado encomendado al ilustrado jurisconsulto y digno secretario de este Ayuntamiento, señor Zamarriego, el que en su breve discurso de hoy ha dado á conocer una vez más su mucha erudición y grandes conocimientos jurídicos.

El representante de la ley considera los hechos cometidos por el procesado Manuel Moreno, vecino de Abades, como constitutivos de un delito de atentado por lo que pide se le imponga la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y la multa de 150 pesetas.

El Sr. Zamarriego, en vista de la prueba los considera como un delito de resistencia grave á agentes de la autoridad é incluyendo la atenuante de obcecación.

Se suspende la sesión y la causa como la anterior, pasa á trámite de sentencia.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Vista de la causa seguida por el juzgado de Segovia contra Cándido González, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. La Calle.

Procurador, Sr. Huertas.

A las once.—Juzgado de Riaza, contra Donoso Melero, por hurto.

Abogado, Sr. Bartolomé.

Procurador, Sr. Huertas.

Á LA TIPLE FAVORITA DEL PÚBLICO

Señorita Flores

CON MOTIVO DE SU BENEFICIO (1)

Con éxito sorprendente,
del que guardará la gente
recuerdo grato é imborrable,
de actriz, que eras, estimable,
te has hecho actriz eminente.
Te vas haciendo notoria
por tu labor meritoria,
y si el sino te es propicio,
con sólo otro beneficio
llegarás.... hasta la gloria.

Maugri.

(1) Habiéndose deslizado ayer algunas erratas en esta poesía, la reproducimos íntegra.

DIPUTACION PROVINCIAL

Subasta de suministros

En el día de hoy se han adjudicado las subastas de lienzos y telas, á favor de D. Germán Elías, bajo el tipo de 5.440 pesetas; y la de paños y bayetas á D. Prudencio González, por el de 5.000 pesetas; dichas subastas con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha regresado á esta capital, después de breve permanencia en Valladolid, el presidente de esta Diputación provincial don Julio Páramo.

—Se encuentra en esta capital, el ilustrado farmacéutico de la villa de Cuéllar, don Antonio Ramos y el acreditado fabricante de curtidos de aquella localidad don Benito Quemada.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, el acreditado y rico comerciante de Cantalejo, don Nicolás Pérez.

Le deseamos en ese día, muchas felicidades.

Mercado semanal

A pesar del tiempo lluvioso, pues en todo el día ha dejado de llover, el mercado ha sido bueno, muy concurrido y muchas ventas de artículos, siendo de especial movimiento los canales de cerdo y la patata. De los demás artículos apenas si ha habido variaciones, como sucede en los corderos, cabritos y caza.

Canales de cerdo.—Gran movimiento; han entrado unos 70 y la mayor parte se vendió para fuera.

Aquí también se vendió mucho cotizándose á 63, 64 y 65 reales con tendencia baja.

Patatas: Llegaron bastantes á pesar de lo cual han subido un real en arroba, esto es, se cotizaron á 1,25 las de la Sierra y 1,50 las de la Granja.

Huevos en alza llegaron muchos y se han vendido de 1,75 á 1,80 docena.

Peras donguindo á 60 céntimos kilo.

Manzanas á 50, uvas á 80, granadas á 50.

PESCADOS

Merluza á 2 pesetas kilo.
Congrio á 2'50.
Sardinas á 1'20.
Besugos á 1'40.
Quisquillas á 3.
Almejas á 1'15,
Bonito á 2.
Pescadillas á 3.
Salmonete á 3.
Calamares á 3.
Langosta á 6.

Noticias.

El gobierno civil de la provincia ha remitido á la audiencia la lista de los Sres. diputados que reunen condiciones para ser elegidos miembros del tribunal contencioso administrativo en el próximo ejercicio.

Figuran en dicha relación los señores Arribas Agudo, Antonio y Gil: Bermejo Moyoral, La Calle, Cano, Gil Asenjo y González Ligero, todos los cuales están en posesión del título de abogados.

Nuevo Notario

Por la Dirección general de los Registros ha sido nombrado Notario de Sepúlveda D. Rosendo Ruiz Ansaldo, que figuraba en el escalafón de aspirantes al notariado.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo representante de la fé pública.

Alcalde que dimite

Por la Comisión provincial, ha sido admitida la renuncia de la alcaldía de Villaverde de Montejo que presentó don Benito Catalina Francos, por haber cumplido sesenta años de edad.

Liquidación de pósitos

Por las alcaldías de Valverde, Lastras de Cuéllar, Membibre, Villeguillo, Tabanera la Lengua y Linares se saca á súplica subasta el grano existente en las paneras de sus respectivos pósitos.

Subastas de montes

Pastos.—El día 12 del actual tendrá lugar, ante el señor alcalde de Fuentepelayo, la tercera subasta de los pastos del monte Pinares de la Cañada, bajo el tipo de 132 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de aquel pueblo.

Caza.—Ante el alcalde de Chatún tendrá lugar el día 28 la subasta del aprovechamiento de la caza por un período de tres años en el monte «San Benito de Gallegos», bajo la tasación de cien pesetas.

Maderas—En Revenga y en Navalilla se verificarán también el día 18 subastas para la adjudicación de seis álamos en el primer pueblo y cinco trozas de madera en el segundo, en 18 y 15 pesetas respectivamente.

Sobre dispensa de edad

Se ha dispuesto que toda instancia presentada por los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Telégrafos solicitando dispensa de edad, se dé por vista, sin más tramitación.

Recurso de alzada

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por los ayuntamientos de Carbonero el Mayor, Bernardos, Mozoncillo y Miguelañez, contra el acuerdo de la Comisión provincial proponiendo la sustitución del camino vecinal del puente de Bernardos á la carretera de Segovia á Cuéllar, con el de la «Fuente del Pesebre» á Espirdo, que figura en el plan.

Visita

Ha visitado esta redaccion nuestro querido colega «El Porvenir» de Linares.

Requisitorias.

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo cita y llama á Fermín Velázquez, vecino de Fuente de Santa Cruz, para que en término de diez días comparezca ante aquel Juzgado.

—Para celebrar juicio de faltas cita y llama el juzgado municipal de Cedillo de la Torre á José Leganés Moreno, quinquillero ambulante, cuyo paradero se ignora.

Arbitrios extraordinarios

El Ayuntamiento de Escobar ha sido autorizado para imponer al vecindario impuesto extraordinario sobre el consumo de paja y leña á fin de cubrir el déficit con que ha aprobado el presupuesto.

Ajustes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en los ejércitos de Cuba, pertenecientes al batallón provisional de la Habana número 2, y al batallón de unidad de transportes y de montaña, cuyos ajustes han sido terminados ya, sin que los interesados hayan reclamado su pago.

La convocatoria de Telégrafos

El «Boletín oficial» del lunes último inserta las bases y programas de la convocatoria á ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

Repartimientos

La alcaldía de Villacastín participa haberse terminado en aquel pueblo las listas cobratorias de las contribuciones por riqueza rústica y pecuaria, que están de manifiesto en dicha alcaldía, al objeto de las oportunas reclamaciones.

La Unión mercantil

En esta sociedad, se celebrará el domingo próximo una velada teatral.

Se pondrán en escena el chispeante juguete cómico en un acto titulado «Noche Feliz», tomando parte en su representación los jóvenes aficionados señores Santana, Martín, Fernández, Toledo, Martínez, Naberta y el niño García, y el diálogo denominado «Declaración», por la señorita Pilar Sanz y el señor Fernández.

Amenizará este espectáculo un magnífico cuarteto, organizándose un animado baile después de la función teatral.

—También en la Gondola Azul, el domingo por la noche, se celebrará una velada teatral y un animado baile.

Cátedras vacantes

La «Gaceta» de ayer anuncia á traslación las cátedras de Pedagía y Matemáticas vacantes respectivamente en los institutos de Bilbao y Mahón.

Los puestos públicos

Se arriendan, bajo el tipo de 6.000 pesetas el impuesto sobre vendedores fijos y ambulantes de esta capital, durante el año de 1908.

Impuesto de degüello

El ayuntamiento de la capital anuncia á subasta el arriendo de los derechos de degüello por sacrificio de reses.

Casa de socorro

No se ha presentado en este establecimiento caso alguno, que haya necesitado de la asistencia facultativa.

Boletín religioso.

Santos del día 6

San Nicolás de Bari ob., y santa Leoncia.

Cultos para mañana

En San Miguel.—Los ejercicios del primer viernes de mes por la Archicofradía del Sagrado corazón de Jesús. A las ocho y media de la mañana misa de Comunión general, y á las cuatro de la tarde exposición Sacramental, Estación mayor, ejercicio al deífico corazón sermón, por el Sr. D. Ezequiel Gómez, y Reserva.

—En Corpus.—De cuatro á cinco de la tarde el ejercicio del culto diario al Santísimo Samento.

—En la V. O. T. de San Francisco.—A las cuatro y media de la tarde la corna seráfica y viacrucis.

Novenarios á la Purísima Concepción

(7.° día)

—En las religiosas de San Juan de Dios.—A las cuatro y media de la tarde con S. D. M. expuesto y sermón po el señor D. Ignacio Arenas, profesor del Seminario.

—En las de la Purísima Concepción, (calle de l Licenciado Peralta—A dicha hora con idem, idem. precicando el M. I. señor doctor D. Eugenio Sanz, Canónigo de esta S. I. Catedral y

—En San Gabriel.—A las cinco de la tarde.

(Mañana es día de ayuno, por el Adviento.)

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

FUNCIONES PARA HOY

A las seis de la tarde, en secció doble: «La verbena de la Paloma» y «El dinero y el trabajo».

A las diez de la noche, en sección doble: «El Morrongo». y «Al agua patos»

CINEMATÓFRAFO REINA VICTORIA

AVISO IMPORTANTE

Desde hoy principiarán las secciones á las cinco, seis, siete, ocho y diez PRECISAMENTE EN PUNTO *para comodidad del público.*

HOY DOS PROGRAMAS DISTINTOS

CINCO ESTRENOS

Primer programa, á las 5, 7 y 10

1.° La Hechicera (gran éxito).
2.° Caballería francesa.
3.° Auto—remolque (estreno).
4.° Un mal asiento.
5.° Del Cabo al Cairo (estreno).
6.° Caza del automovilista (gran risa) (estreno).

Segundo programa, á las 6 y 8

1.° Ataque y defensa de las costas inglesas.
2.° La Corte de Versalles. (gran éxito).
3.° En Sevilla.—Ferias, Procesiones y Bailes.
4.° Soldado celoso.
5.° Pantalón corto (estreno).
6.° Caza del automovilista (gran risa).

PRECIOS

Preferencia........ 30 céntimos.
General........... 15 íd.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 5 (4'30 t.)

Proceso canónico

Telegrafían de Vitoria que se ha visto el proceso canónico contra una parte del personal eclesiástico, por haber censurado la conducta del señor Obispo en las pasadas elecciones.

Han sido condenados á la pena de retractación pública y quince días de suspensión.

Los castigados se proponen apelar del fallo ante el Tribunal metropolitano.

La sentencia ha dado lugar á varios y diversos comentarios.

El viaje de los reyes

Desde París comunican que han desembarcado en el puerto de Pelice los soberanos españoles.

Desde dicho puerto se dirigirán á Burdeos en donde visitarán la clínica del Doctor Maure.

Nuevos obispos

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de los obispos que firmó, hace unos días en Londres, Su Majestad el rey, que son como sigue:

Administrador diocesano de Ciudad Rodrigo, don Ramón Barberá, archidiocesano de Tarragona; obispo de Almería, don Vicente Casanova, párroco del Buen Consejo de Madrid.

Obispo de Segorbe don Antonio Massanet y Bert, catedrático de Metafísica del Seminario de Palma de Mallorca, y

Obispo de Guadix, D. Timoteo Hernández Mulas, Doctoral de la Catedral de Cuenca.

Se asegura que será nombrado Obispo auxiliar de Toledo D. Prudencio Melo, canónigo Lectoral y provisor de Burgos.

El director de Obras públicas

Procedente de Pamplona, á donde fué á examinar unas Lagunas, ha regresado hoy, el señor Andrade director general de obras públicas.

Más combates en Marruecos

Según noticias recibidas de París, en la frontera argelina se está librando un nuevo combate entre las tropas francesas y las tribus sublevadas.

Ignóranse detalles por ahora.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y diez de la tarde presidida por el Sr. Dato, reinando bastante animación en la cámara.

Se dá cuenta del fallecimiento del diputado de la mayoría señor Hierro, pronunciándose con este motivo algunos discursos.

Se formulan algunos ruegos de escaso interés y se entra en la orden del día.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	82'15
Amortizable al 5 por 100....	100'30
Acciones del Banco........	458'50
Acciones de Tabacos.......	409'00
CAMBIOS	
París á la vista............	14'05
Londres á la vista.........	28'71

BERMUDEZ

MERCADOS

Valladolid 3

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 600 fanegas de trigo, cedidas á 50.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 150 fanegas, que fueron vendidas á 50 reales una.

De centeno 50 á 35.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Nava del Rey 3

La cosecha se presenta mediana.
Tiempo despejado.
Precios flojos.
Cotizamos:
Trigo á 48 reales las 94 libras.
Bueno á 47'50.
Centeno á 33.
Cebada á 32.
Algarrobas á 34.

El Corresponsal.

Barcelona 3

Precios flojos.
Mercado encalmado.

Vendióse trigo de Roa y Huete á 48'50 reales fanega, y de Sigüenza, superior á 48'50.

Llegaron 109 vagones.

El Corresponsal.

Arévalo 3

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 1.300 fanegas.

Trigo á 48 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 26.
Algarrobas á 35.
Tendencia floja.
Tiempo frío.

El Corresponsal.

ARTILLERÍA — Regimiento de Sitio

VENTA

en pública subasta, de dos caballos de desecho, y tres mulas y un mulo por sustitución de ganado, para el día 7 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, en el Cuartel «Casa Grande» que ocupa el expresado Regimiento.

Segovia, 27 de Noviembre de 1907.—El Comandante Mayor, *Rodríguez*.

HALLAZGO

de un buen mantón de invierno: Será entregado por el cabo de serenos, señor Piquero, al que acredite ser su dueño.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo, 15

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía «Huevol» de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquiera persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del *Huevol flan* ó del *Huevol Jalea inglesa*, tendrá participación en un décimo de la lotería Nacional de Madrid.

La Compañía Huevol acusará recibo de la etiqueta, al mismo tiempo que notificará á la persona que las mande, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

En cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.

El Huevol flan y el Huevol Jalea inglesa, se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

Compañía Huevol, San Sebastián.

Fornos=Antigua Segoviana

— DE —

LORENZO VALLES

Reoyo, 15 al 21.—SEGOVIA

Concluídas las obras en la casa nueva de D. Felipe Ochoa, he tomado á mi cargo muchas y cómodas habitaciones donde puedo ofrecer al público gran amplitud, comodidad é higiene que aquí sabrá apreciar en todo su valor.

Para los viajeros que lo hagan en caballerías, se les ofrece desde luego para éstas una excelente y segura custodia, sin que ellos tengan que ocuparse para nada del alimento y limpieza de aquéllas.

Como de antiguo conoce el público el trato de esta casa, inútil creo decir que continúa ésta mejorando de día en día sus servicios y que desde luego se les ofrece un excelente trato y la mayor higiene en los alimentos y comodidad en todo servicio.

Se admiten abonos mensuales desde 100 pesetas en adelante.

LORENZO VALLÉS

REOYO, 15 AL 21

SEGOVIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

VENTA DE BUENA CASA

La número 18, Canongía Nueva.

Para tratar, en la misma calle, número 4.

Lotería Nacional

Pascual Gómez Martín, vecino de Navalmanzano y almacenista de hierros y otros artículos en dicho pueblo, posee los números 24.111, 24.112, 24.113, 24.114 y 24.115 de la Lotería Nacional que se sorteará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1907, en cuyos números y mediante resguardo al portador, cede participación de cinco pesetas, para repartir á partes iguales en cada uno de los citados números, ó sea á una peseta en cada uno, á todos los vecinos del pueblo citado que deseen tomarla, así como á los de los pueblos de su inmediato contorno.

Navalmanzano 1.º Diciembre 1907.

Pascual Gomez Martín.

AMA DE CRIA

Lactancia de dos meses.

Desea para casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

¡OJO, COMPRADORES DE CHOCOLATE!

LOTERÍA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

EL NÚM. 12.355

SERÁ AGRACIADO

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante, de **D. José Lombàn**, de Astorga, y de otras fábricas, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

JUAN MORO

(Proveedor de la Real Casa)

REOYO, 5 Y 7,

se le regala una participación de **25 céntimos** de peseta. Las participaciones son pagaderas al portador en el caso que el número **12.355** sea agraciado. Caduca al año.

¡La suerte en una jícara de chocolate!

Reoyo, 5 y 7

VENTA

Se vende un armónium nuevo sin transpositor.

En la Administración de este periódico darán razón.

SE DESEA

un oficial de carretería, que sepa su obligación.

Dirigirse á D. Juan Jete, en la villa del Espinar.

Ama de cría

Lactancia de tres meses desea para casa de los padres.

Razón: Rufino Casado, en Valseca.

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de San Francisco, número 50.

Del precio y condiciones, informará el Procurador D. Leandro Sancho, Plaza Mayor, número 33.

PADRES DE FAMILIA

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos, en el *Banco Aragonés de Seguros*, si es niña para que á los 21 años, tenga reunido un capital, y si es niño para que al entrar en quinta, tenga las 1.500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el *Banco Aragonés* da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda, con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del *Banco Aragonés*, son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituída como Sociedad Anónima, con arreglo á las Leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósito del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite, la Dirección general en Zaragoza, Coso 61; la Subdirección en Madrid, Olavide 14; ó el Agente general para esta provincia, D. Martín Cubo, Mayor 7, Segovia.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

A la distinguida clase farmacéutica y al público en general

PARA LOS VERDADEROS MEDICAMENTOS

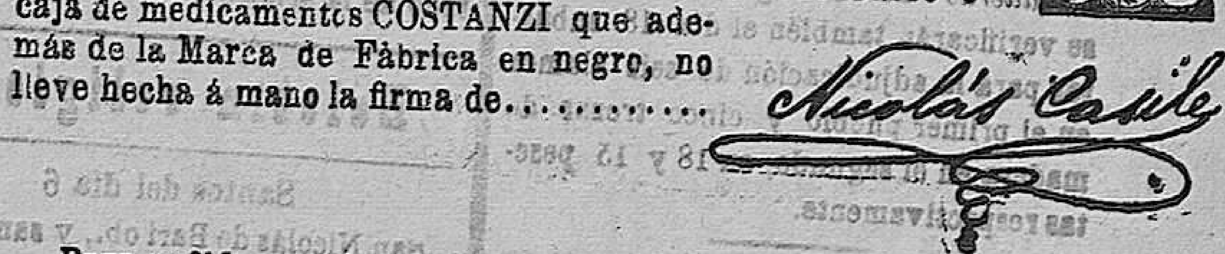
COSTANZI

El depositario que ha habido en Barcelona hasta ahora de los renombrados medicamentos COSTANZI, no se ha limitado á ser mero depositario y expendedor de los mismos, sino que se ha dedicado á su preparación, elaboración y venta, sin la verdadera fórmula del inventor.

Por este motivo se ha decidido á venir á España personalmente el único poseedor del secreto y propietario de la marca Registrada de los medicamentos COSTANZI, no solo para perseguir ante la Ley como ya ha empezado á perseguir al depositario Grau Inglada y Vila, sino para poder garantizar en lo sucesivo al público, la bondad de dichos medicamentos y la eficacia de los mismos, haciendo la primitiva y única elaboración verdad de dichos medicamentos.

Recomendamos por consiguiente á la distinguida clase farmacéutica y á todos los que no quieran sorprender al público en su buena fe, que adquieran los verdaderos y eficaces medicamentos COSTANZI al único poseedor del secreto señor don NICOLAS CASILE, quien ha sometido la elaboración de los mismos á las prescripciones legales vigentes en España.

Se advierte al público que debe rechazar todo frasco ó caja de medicamentos COSTANZI que además de la Marca de Fábrica en negro, no lleve hecha á mano la firma de...



Para pedidos y más detalles dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile, verdaderos medicamentos COSTANZI, Calle de la Diputación, número 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis á vuelta de correo y con la mayor reserva.

Sombrerería, papelería, objetos de escritorio y juguetes

— DE —

ANTONIO GARCÍA

Surtido completo para oficinas.—Se admiten encargos de tarjetas é impresos de todas clases.—Novedades en juguetes y objetos para bromas.—Gran variedad en objetos para regalo.—Sombreros y gorras de todas clases.

Isabel la Católica, 10, Segovia.